



Ordena pago que se indica

SANTIAGO, 009340 - 14.12.16.

VISTOS: Lo dispuesto en el Artículo 10° de la Ley N°18.834 de 1989, y en uso de las atribuciones que me confiere el Art. 46° del DFL N°149 de 1981 y el Decreto Universitario N°668 de 1988, la Resolución N°1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República, Decreto Universitario N° 1171 del 1996, Art. 44 y 48 D.L. N°1094 de 1975 Ley de Extranjería.

RESUELVO:

1. ORDÉNASE el pago de \$ 15.408.- (Quince mil cuatrocientos ocho pesos) por concepto de alimentación y alojamiento externos al Sr. Guillermo Espinoza Vergara, de nacionalidad chilena, Cédula identidad n° ~~XXXXXXXXXX~~, por recolectar muestras de desechos de algas, en Las Cruces, V región, Chile. El 11 de enero de 2013. Esto en el marco de Proyecto CORFO 12IDL2-13631, dirigido por Dr. Jaime Pizarro Konczak.

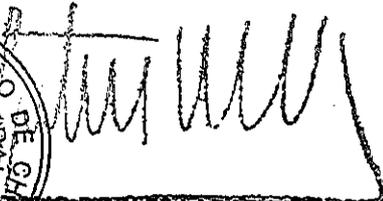
2. El gasto de \$ 15.408.- (Quince mil cuatrocientos ocho pesos) será imputado a la cuenta corriente de la VRIDEI N° 0-000-04-67556-8 del Banco Santander, Centro de Costos 11, Proyecto 427, Ítem G2.67.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

CLAUDIO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.

Saluda a Usted,


GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

CMF/PTV/jjr
Solicitud n° 01101

Distribución:

1 Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo e Innovación
1 Departamento Finanzas
1 Oficina de Partes
1 Archivo Central